Rechaza ALBA-TCP ley de sanciones de EEUU contra Nicaragua

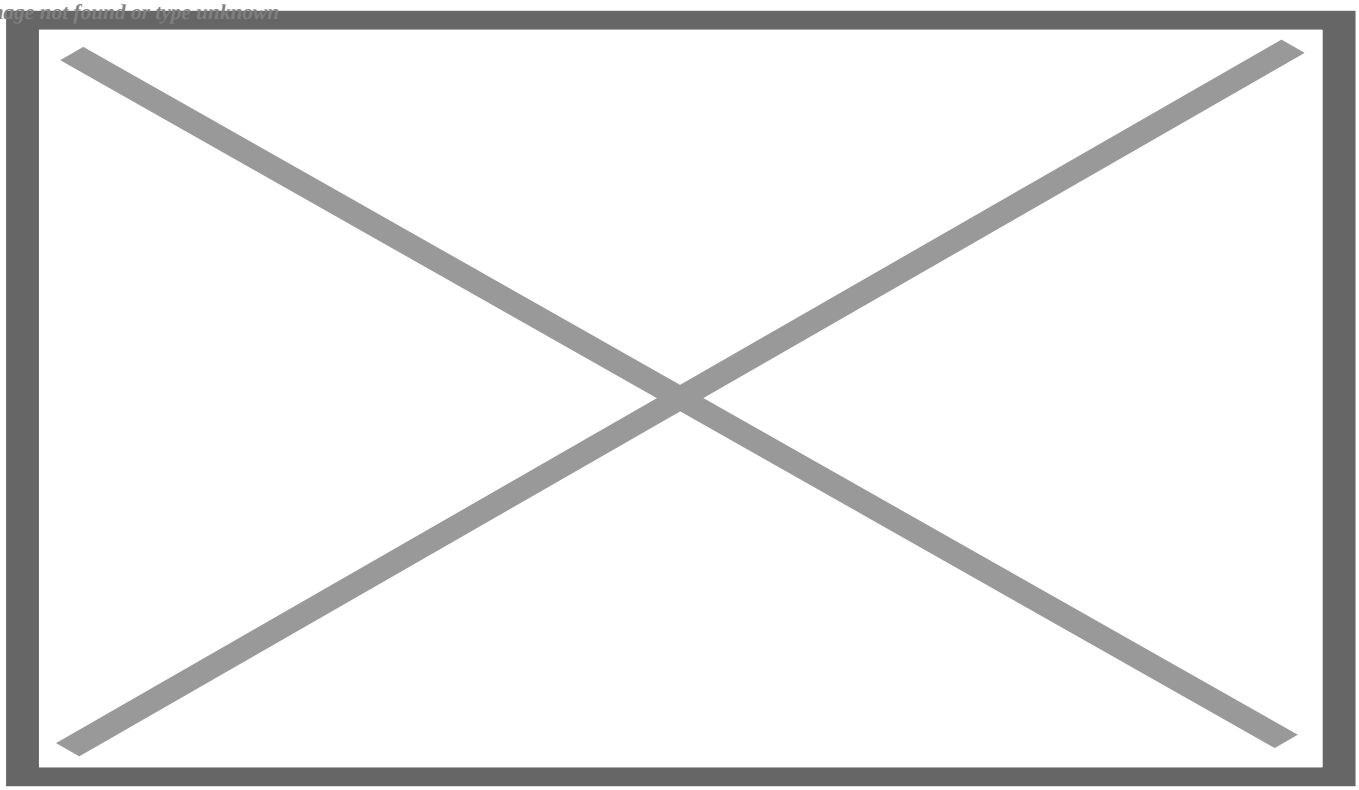

Caracas, 12 nov (RHC) La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) rechazó la promulgación de una nueva ley en Estados Unidos, dirigida a aumentar la presión injerencista sobre Nicaragua.

A través de un comunicado, el ALBA-TCP condenó la implementación de la denominada Ley para Reforzar el Cumplimiento de Condiciones para la Reforma Electoral en Nicaragua (Renacer, por sus siglas en inglés), promulgada la víspera por el mandatario estadounidense, Joe Biden.

El bloque de integración reafirmó su rechazo a todas las medidas coercitivas violatorias del derecho internacional en contra de Estados soberanos, que afectan su capacidad de respuesta ante amenazas y desafíos como la pandemia de Covid-19, en detrimento del bienestar de los pueblos.

La Alianza reiteró el llamado realizado por la Asamblea General de la ONU al cese de la política de adopción de sanciones unilaterales y sus efectos extraterritoriales, los cuales crean obstáculos en las relaciones comerciales entre los países y la realización plena de los derechos humanos.

El ALBA-TCP destacó que la soberanía de Nicaragua reside en su pueblo, que demostró en los recientes comicios generales su vocación democrática y el reconocimiento a los resultados económicos, sociales y políticos de la Revolución sandinista.

El ente integracionista ratificó su solidaridad y apoyo al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la nación centroamericana.

En una escalada de la política hostil de Washington, la denominada Ley Renacer abre las puertas a la imposición de nuevas medidas coercitivas contra Nicaragua como represalia por la reelección del mandatario Daniel Ortega en las elecciones del 7 de noviembre.

(PL)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/276903-rechaza-alba-tcp-ley-de-sanciones-de-eeuu-contra-nicaragua

Radio Habana Cuba